



AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En Fuenteguinaldo (Salamanca), siendo las 17.05 horas, del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, en los términos que determina la Ley, los siguientes

Asistentes:

Concejales: D^a. María Lourdes Palos Carreño (Cs), que actúa como Presidenta.

D. Juan José Carreño Corchete (PP)

D. Víctor Leiva Medina (PP)

D. Dionisio Sánchez Sánchez (PSOE)

D. Miguel Ángel Carreño Sánchez (PSOE)

D. Lorenzo Carreño Sánchez (Concejal no adscrito)

Secretaria: D^{ña}. Ana Rubio Santos.

No asistentes: D. Ismael Lorenzo Pino, no justifica su ausencia.

Comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, la Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres. Concejales asistentes si desean formular alguna observación o rectificación al borrador del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo celebrada el día 25 de octubre de 2022, omitiéndose su lectura por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.

No formulándose rectificación u observación alguna por ninguno de los concejales asistentes, se somete a votación el punto del orden del día, resultando APROBADO, por CINCO votos a favor y UNA abstención.





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

SEGUNDO. MODIFICACIÓN ORDENANZA DE COBRO DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta informa que vista las modificaciones que se han realizado en el Programa Crecemos, asumiendo la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León el copago de las familias, y por lo tanto pasando a ser totalmente gratuito, en la sesión de “Comisión Informativa de economía, hacienda, empleo y régimen local” celebrada el 25 de noviembre de los presentes propuso la modificación de la ordenanza de cobro de guardería emitiendo la Comisión informe favorable, sin perjuicio de lo que acuerde la Corporación.

Sometido el punto a votación, sin debate alguno, es APROBADO por UNANIMIDAD de los asistentes (seis).

TERCERO. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DIPUTACIÓN - REGTSA.

La Sra. Presidenta informa que el Pleno Provincial de la Diputación de Salamanca en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2022 aprobó el modelo de “acuerdo de colaboración en la tramitación de los expedientes de ejecución subsidiaria para su remisión a Ayuntamientos, Mancomunidades y Comunicaciones de Regantes a fin de que procedan, si así lo estiman, a su aprobación por el pleno de la Corporación. La motivación de dicho acuerdo se fundamenta en la demanda de Ayuntamientos, que ante el incumplimiento del deber de conservación de los inmuebles, muchos en situación de ruina, por parte de sus propietarios deciden proceder a hacer uso de la ejecución subsidiaria como procedimiento de ejecución forzosa al amparo de lo dispuesto en el Capítulo VII “Ejecución” del Título IV “De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común”.

Dicho asunto fue informado y propuesto para su aprobación en la “Comisión Informativa de economía, hacienda, empleo y régimen local” celebrada el 25 de noviembre de los presentes, de lo cual la Comisión emitió informe favorable, sin perjuicio de lo que acuerde la Corporación.

Sometido el punto a votación, sin debate alguno, es APROBADO por UNANIMIDAD de los asistentes (seis).





AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)

CUARTO. APROBACIÓN DEL NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO. DIPUTACIÓN 2022-2025.

La Sra. Presidenta explica que la Diputación de Salamanca ha remitido el nuevo convenio de colaboración para la prevención, extinción de incendios y salvamento en el área de intervención del parque de bomberos de Fuenteguinaldo para el periodo de los años 2022 a 2025.

La Sra. Presidente manifiesta que no fue llevado a información de Comisión puesto que fue comunicado después de su celebración.

Conocido por los Sres. Concejales el texto propuesto aprobado por la Excm. Diputación de Salamanca y sometido el punto a votación, sin debate alguno, es APROBADO por UNANIMIDAD de los asistentes (seis), acordándose:

1. Aprobar el convenio de colaboración citado y suscribir el mismo entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y el Ayuntamiento de Fuenteguinaldo para el periodo 2022-2025.
2. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, Dña. Ma Lourdes Palos Carreño, para que proceda a la firma del mismo.

QUINTO. APROBACIÓN INCORPORACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA.

La Sra. Secretaria da a conocer el dictamen de la Comisión Economía, Hacienda, Empleo, Régimen Interior y Bienestar Social celebrada el 25 de noviembre de 2022:

“La Sra. Presidenta INFORMA de posibilidad hacer modificación de crédito financiado a remanente de Tesorería para la realización de la “pavimentación parcial de la Calle Redonda” y la “rehabilitación de vivienda C/Cristo 37 bajo dcha”, así como del “paseo” “urbanización del tramo de la antigua Ctra. De Navasfrías”.

Habiendo sido aprobadas en reunión anterior la realización de las dos primeras obras nombradas, PROPONE aprobación de nuevo de las tres.

La Comisión emite informe favorable de la pavimentación parcial de la C/Redonda y de la rehabilitación de vivienda en C/Cristo 37 bajo dcha., acordándose en Pleno lo que corresponda.





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

Respecto a la urbanización del tramo de la antigua Ctra. De Navasfrías acuerdan dejarlo pendiente hasta que se emita informe de secretaría acerca de cuanto remanente se dispone.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente."

Así mismo, la Sra. Secretaria procede a leer el informe de intervención, de tenor literal siguiente:

"Dña. Ana Rubio Santos, Secreteraia-Interventora del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo, vista la necesidad de informar la situación del remanente de tesorería, por el presente vengo a INFORMAR lo siguiente:

Que el remanente de tesorería a fecha de 31 de diciembre de 2021 es de 855.492,39€.

Que se realizó una incorporación de remanentes de crédito mediante la modificación de créditos 01/2022 en fecha 8 de junio de 2022 por un importe de 143.354,96€, de lo cual se dio cuenta al pleno de la corporación.

Que por tanto, existe un remanente de 712.137,43€ del cual se dispone con cargo al ejercicio 2021."

La Sra. Presidenta explica de nuevo las obras a realizar.

Dada la palabra al Sr. M.A. Carreño Sánchez, éste pregunta si con dichas cantidades se finalizarían los proyectos a realizar, a lo que la Sra. Presidenta explica que sí, que en las obras se invertirían en torno a 300.000,00€.

Dada la palabra al Sr. Sánchez Sánchez éste expresa que el informe de intervención debería de ser más detallado.

Sin más debate, la Sra. Presidenta propone la aprobación de estas obras con cargo al ejercicio 2023, APROBÁNDOSE el punto por CINCO votos a favor y UN voto en contra del Sr. Concejel D. Leiva Medina.

SEIS. APROBACIÓN CONTRATACIÓN EMPRESA PARA GESTIÓN DE CONTABILIDAD.

La Sra. Presidenta explica la situación actual respecto de la contabilidad municipal y que vista la necesidad de poner al día la contabilidad es necesaria la contratación de una empresa que gestione la misma. Manifiesta la intención de la Sra. Secretaria de aprender y de que se ha informado acerca de la posibilidad de realizar algún curso.





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

La Sra. Presidenta propone la contratación de los servicios de “Papelería San Fernando”, empresa que utiliza el programa de Diputación que es el utilizado en el Ayuntamiento.

Dada la palabra al Sr. Sánchez Sánchez, éste manifiesta que no es partidario de externalizar la gestión de la contabilidad, que el puesto es de Secretaría-Intervención por lo que va con el cargo.

La Sra. Presidenta le explica que no es por comodidad sino que es necesario a las fechas que estamos, así como que en las bases para la selección del puesto se permite el acceso sin conocimientos de contabilidad.

Sin más debate, sometido el punto a votación, el mismo es APROBADO por CUATRO votos a favor y DOS en contra de los Sres. Concejales D. Sánchez Sánchez y D. M.A. Carreño Sánchez.

SIETE. APROBACIÓN INICIO REDACCIÓN NUEVOS PLIEGOS PARA LICITACIÓN DE LA RESIDENCIA "LA PIEDAD".

La Sra. Secretaria da a conocer el dictamen de la Comisión educación, cultura, deportes, juventud, asociaciones y turismo celebrada el 25 de noviembre de 2022:

“La Sra. Presidenta INFORMA que la empresa adjudicataria de la gestión de servicio público de la Residencia de mayores “La Piedad” ha comunicado su voluntad de NO suscribir la prórroga del contrato, y PROPONE el comienzo de la redacción de unos nuevos pliegos para la licitación de dicho contrato.

La Comisión emite informe favorable.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Sometido el punto a votación, sin debate alguno, es APROBADO por UNANIMIDAD de los asistentes (seis).

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

OCHO. INFORMACIÓN APROBACIÓN INSTALACIÓN TARIMA EN AULA DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta informa que se procederá a la instalación de tarima en la sala de juegos de la guardería municipal para mayor comodidad de los menores, lo cual fue aprobado por unanimidad en la Comisión de educación, cultura, deportes, juventud, asociaciones y turismo celebrada el 25 de noviembre de 2022, tras haber





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

debatido entre la opción de tarima o alfombras, eligiendo la primera por ser ésta más higiénica.

NUEVE. INFORMACIÓN APROBACIÓN DE DONACIÓN DE EXCEDENTE DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA A OTROS MUNICIPIOS.

La Sra. Presidenta informa que, debido a los excedentes de libros guardados en cajas que existen en la biblioteca municipal y visto que otros municipios se han interesado por los mismos, como es el Ayuntamiento de Casillas de Flores, se procederá a realizar lotes de libros para la donación de los mismos a los municipios que estén interesados, lo cual fue aprobado en la Comisión de educación, cultura, deportes, juventud, asociaciones y turismo celebrada el 25 de noviembre de 2022 por unanimidad.

El Sr. Sánchez Sánchez propone adjuntar una nota en cada libro diciendo que el mismo es donado por el Ayuntamiento de Fuenteguinaldo y hacer una relación de los libros que se donan.

DIEZ. INFORMACIÓN APROBACIÓN REPARACIONES EN RESIDENCIA “LA PIEDAD”

La Sra. Presidenta informa de la existencia de una partida en el presupuesto para reparaciones y mejoras en la residencia “La Piedad”. Así mismo explica el estado de deterioro en el que se encuentran los marcos de las puertas y de la necesidad, especialmente en época estival, de mosquiteras para las ventanas.

La Sra. Presidenta informa que en la Comisión de educación, cultura, deportes, juventud, asociaciones y turismo celebrada el 25 de noviembre de 2022 fue aprobada la instalación de los marcos de las puertas así como de las mosquiteras en las ventanas por unanimidad.

ONCE. INFORMACIÓN INICIO PROSPECCIÓN EN CASTRO DE IRUEÑA.

La Sra. Presidenta informa acerca de la aprobación por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León de permiso para prospección arqueológica de yacimientos ubicados en zonas inundables, la cual se ha comenzado a realizar y cuya vigencia de permiso finaliza el 31 de diciembre de 2022. Se informa que por parte de los arqueólogos, tras comenzar la prospección





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

con detector de metales, han manifestado que ha habido expoliación. Se informa que todo lo que se encuentre se entregarán al Museo de Salamanca.

DOCE. INFORMACIÓN ADJUDICACIÓN DIFERENTES OBRAS.

La Sra. Presidenta informa que salvo la obra de la pavimentación de aceras en las C/Cristo y C/Río adjudicada a “Manuel Salicio Sánchez”, y la obra de pavimentación del acceso y entorno a la guardería adjudicada a “Ángel Gómez San José”, que ambas han sido adjudicadas a contratistas del pueblo, para el resto de licitaciones no ha pujado ninguna empresa del pueblo. Se informa que la obra de asfaltado de los regatos ha sido adjudicada a la empresa “La Serrana de Construcciones, SL”, y a esta misma empresa se ha adjudicado también la obra de pavimentación de la C/Sur.

TRECE. RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA

La Sra. Secretaria informa de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- R/2022 de 18 de octubre, adjudicación obra pavimentación regatos a La Serrana de Construcciones SL.
- R/2022 de 4 de noviembre, adjudicación obra pavimentación aceras C/Cristo y Río a Manuel Salicio Sánchez.
- R/2022 de 7 de noviembre, adjudicación obra pavimentación acceso y entorno a la guardería municipal a Ángel Gómez San José.
- R/2022 de 18 de noviembre, adjudicación obra pavimentación C/Sur a La Serrana de Construcciones SL.
- R/2022 de 22 de noviembre, alta en padrón municipal de habitantes de F.L.G.
- R/2022 de 23 de noviembre, convocatoria comisión COMUYMA/2022/1.
- R/2022 de 23 de noviembre, convocatoria comisión CACYM/2022/2.
- R/2022 de 23 de noviembre, convocatoria comisión CCULT/2022/1.
- R/2022 de 23 de noviembre, convocatoria comisión CECO/2022/1.





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

- R/2022 de 24 de noviembre, aprobación licencia de segregación C/Cuco nº30.
- R/2022 de 25 de noviembre, aprobación abono factura 50% importe adjudicación obra pavimentación acceso y entorno guardería.
- R/2022 de 27 de noviembre, convocatoria pleno PLN/2022/1.
- R/2022 de 29 de noviembre, aprobación abono factura 50% importe adjudicación obra pavimentación aceras C/Cristo y C/Río.
- R/2022 de 29 de noviembre, aprobación devolución fianza definitiva contrato arrendamiento explotación bar piscinas municipales verano 2022.
- R/2022 de 29 de noviembre, aprobación devolución cuota guardería a I.H.G. en virtud programa Crecemos.
- R/2022 de 29 de noviembre, aprobación abono Fact. 28/2022 50% restante instalación cocina vivienda.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntan los asistentes cuando estará el balance de las fiestas y piscinas, la Sra. Presidenta informa que cuando los realice la Sra. Secretaria se convocará comisión para informar.

El Sr. Concejál Sánchez Sánchez pregunta por el estado de la remisión de la Cuenta General, se explica que se están llevando a cabo los trámites de alta electrónica para su remisión.

El Sr. Concejál Sánchez Sánchez pregunta si se están remitiendo los envíos trimestrales, se informa que se están realizando.

Los asistentes preguntan si se han entregado las llaves de la vivienda alquilada por Asiria. El Sr. Carreño Corchete explica que aún no las ha entregado puesto que tiene que sacar enseres.

El Sr. Concejál M.A. Carreño Sánchez informa que los árboles de las escuelas se han secado. Se le informa que el contable de la empresa facturó mal, facturando un único árbol y que se comprobarán las facturas.





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

El Sr. Concejal M.A. Carreño Sánchez informa que las encinas de la Atalaya necesitan un entresaque. La Sra. Alcaldesa indica que está avisado el Agente Medioambiental para que vaya a marcar pero que a la fecha no ha acudido aún.

El Sr. Concejal M.A. Carreño Sánchez indica que se deberían de haber recogido las piedras de granito de las aceras del colegio por si fueran necesarias en otras ocasiones.

El Sr. Concejal M.A. Carreño Sánchez pregunta el motivo de la pavimentación cercana a “el charaíz”, manifestando que tiene poco tránsito y que quedará muy profundo.

El Sr. Concejal Carreño Corchete indica que era un espacio que no iba a quedar sin asfaltar con motivo de la pavimentación de la C/Sur, también informa que en el triángulo que quedará se pondrán unas mesas para crear una zona recreativa para los vecinos. Indica que se va a enfoscar, que si tiene tránsito y aclara que son unos 48 metros.

El Sr. Concejal Leiva Medina informa que vecinos le han preguntado la posibilidad de la instalación de mesas en el parque de la Fuente debajo de los árboles.

El Sr. Concejal Leiva Medina pregunta si se tienen pensado quitar los bueyes, puesto que “la gente” dice que no están válidos.

El Sr. Concejal Carreño Corchete indica que hay alguno que ya no vale, que habría que quitar alguno porque ya no trabajan bien, al menos tres entre ellos uno que “se arranca” a la gente.

El Sr. Concejal M.A. Carreño Sánchez manifiesta que los bueyes que había antes se quitaron porque lo pidieron los encerradores, que porqué otra vez quitarlos. Indica que no se deben dejar a la gente puesto que se deterioran.

El Sr. Concejal Leiva Medina explica el motivo por el que votó en contra en el punto número 5. Indica que se deberían asfaltar primero las calles que están sin pavimentar.

La Sra. Presidenta pregunta que qué calles considera que son más necesarias para asfaltar.





**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

El Sr. Concejales Leiva Medina propone la calle en Ctra. Navasfrías en frente del cuartel y el tramo al lado de la panadería. Que en caso de que se pavimentaran las que no lo están votaría a favor.

El Sr. Concejales Carreño Corchete informa que se está tratando de pavimentar todas las calles no pavimentadas; que en relación a las calles que indica la intención es hacerlo aprovechando que hay que hacer la acera y que Diputación va a arreglar la carretera, así como la posibilidad de asfaltar el tramo hasta el charaíz.

El Sr. Concejales Leiva Medina pregunta si la Asociación de las Damajuanas ha pedido alguna ayuda o si la han pedido alguna otra asociación. Manifiesta que se les debe de dar un trato por igual al resto de asociaciones del municipio.

La Sra. Presidenta indica que la Asociación de las Damajuanas ha pedido unas vallas y unos palés para el árbol de navidad que van a instalar así como ayuda para poner tablas para un escenario. Que también han solicitado ayuda por importe de 175€ para financiar una actuación de cuentacuentos musical para los niños. La misma opina que puesto que el Ayuntamiento iba a coger un mago, lo cual fue aprobado por Comisión, directamente abonárselo a la asociación. Que por supuesto no ha habido trato desigual.

No habiendo más cuestiones del orden del día que tratar, la Alcaldesa-Presidenta, da por terminada la sesión a las 17.55 horas, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

